

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 18 MAYO 2005

**VISTO:**

El Expediente FCN. Nro. 1032/05 solicitando la expedición del Título , y

**CONSIDERANDO:**

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.  
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.  
Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E**

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, obtenido en la sede Trelew, a la Srta. PEREZ, MARIA ENCARNACION (DNI. NRO. 22.532.546).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N°  192 . 05



**Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO**  
Sec. Investigación y Posgrado  
a/c Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Form. EDGARDO A. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES